



Lima, 24 de enero de 2023

Señores SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Miraflores.-

Referencia: Circular No. 165-2006-EF/94.45.3

Atención: Registro Público de Valores

De nuestra consideración:

En cumplimiento a los dispositivos legales vigentes, tenemos a bien informar que la Gerencia General de nuestra empresa aprobó los Estados Financieros de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2022, para la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Atentamente,

Gonzalo Basadre

Gerente General